



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

1, 6 - 10

01/05/2022

LEGISLATIVO

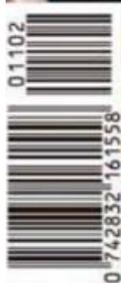
ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ricardo B. Salinas Pliego • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Lucy Bravo • Guillermo Deloya • Magü

VÉRTIGO



TENSIÓN EN EL CONGRESO

Concluye el periodo ordinario de sesiones entre gritos e insultos



Continúa en la
siguiente página



[Viene de la página anterior](#)

LEGISLATIVO

Concluye el periodo ordinario de sesiones entre gritos e insultos

TENSIÓN EN EL CONGRESO

Ricardo Pérez Valencia
ricardoperezvertigo@gmail.com

Terminó un periodo legislativo en el que la defensa a ultranza de intereses propios de las diferentes fracciones parlamentarias impidió desahogar diversas iniciativas y nombramientos.

El Congreso de la Unión concluyó en medio de un debate ríspido colmado de descalificaciones, acusaciones y hasta insultos el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura con más pendientes que avances.

La confrontación se dio principalmente en la Cámara de Diputados entre legisladores del grupo parlamentario de Morena y su aliado Partido del Trabajo, contra diputados del PAN con quienes intercambiaron adjetivos como "cobardes", "traidores", "delincuentes", "vendidos", "lacayos", "cómplices", "serviles", "palurdos" o "corruptos".

En la sesión de clausura del periodo legislativo en la cámara baja la andanada de calificativos inició durante la presentación de la agenda política y se prolongó durante la discusión y aprobación del dictamen con reformas a la Ley General de Vida Silvestre, que finalmente se aprobó por unanimidad luego de un debate interrumpido en múltiples ocasiones que se prolongó por casi cuatro horas.

La bancada morenista reiteró la acusación de "traidores" a los opositores por votar contra la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo. La fracción blanquiazul acusó a su vez a Morena de estar "subordinada" al presidente de la República.



[Continúa en la siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

Trabajo legislativo

Con todo, se afirmó que a lo largo del periodo ordinario se llevó a cabo un arduo trabajo legislativo, ya que se aprobaron 120 iniciativas.

El diputado del PAN Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Mesa Directiva, consideró que en la LXV Legislatura se lograron avances, pero sin desvalorar lo realizado se dejaron de lado grandes temas e hizo énfasis en la necesidad de abordar los principales problemas del país como la violencia, el crecimiento económico, políticas públicas en favor de las mujeres y el sistema de salud.

"Efectivamente, sí se ha podido legislar, ha habido coincidencias en estas más de 100 iniciativas, pero no en los grandes problemas: ahí es donde está el acento", dijo Creel.

Uno de los más fuertes enfrentamientos en el periodo legislativo se presentó durante la discusión de la reforma eléctrica que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, reto al que los partidos acordes a la Cuarta Transformación apostaron y en el que concentraron la mayor parte su energía, aunque finalmente no alcanzó la aprobación por mayoría calificada.

El análisis de la reforma se prolongó durante siete meses, incluyendo un Parlamento Abierto y el debate entre las fracciones políticas, pero no se logró conciliar un dictamen que tuviera el respaldo de la mayoría y se convirtió en la primera reforma constitucional enviada por el Ejecutivo que no se avala en San Lázaro.

De esta forma el bloque legislativo de la 4T cerró el primer año de la LXV Legislatura sin consolidar cambios a nivel constitucional ante la falta de acuerdos y diálogo con la oposición a consecuencia de la pérdida de 54 curules tras los comicios del año pasado, a diferencia del primer año de ejercicio de la Legislatura pasada en la que Morena fue mayoría en San Lázaro y se consolidaron cinco reformas constitucionales: la relativa a la revocación de mandato, la creación de la Guardia Nacional, la reforma en materia educativa, la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva y otra en materia de paridad de género.

A pesar de todo, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sostuvo que se cumplió con responsabilidad



Gutiérrez | Puertas abiertas.

la encomienda de conducir los trabajos parlamentarios del segundo periodo de Sesiones Ordinarias.

En su mensaje afirmó que en este lapso se promovió de forma invariable el debate de altura con los principios de respeto y civilidad que deben acompañar el trabajo parlamentario, anteponiendo el interés superior de México.

Gutiérrez Luna reconoció la labor de los diputados de todos los grupos parlamentarios y se dijo orgulloso de haber construido una presidencia de puertas abiertas, dispuesto a escuchar inquietudes, demandas y propuestas.

Cierre

En el Senado de la República todos los grupos parlamentarios coincidieron en que se debe privilegiar el diálogo y el respeto, así como legislar en favor de los intereses de los ciudadanos y lograr los acuerdos en favor de México.

Reconocieron la conducción de la senadora Olga Sánchez Cordero al frente de la Mesa Directiva, así como el trabajo del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, para alcanzar acuerdos y consensos.

Sánchez Cordero afirmó que pese a la emergencia sanitaria que provocó la pandemia de Covid-19 "el Senado ha sabido sobreponerse a las dificultades que enfrentamos como país y aprobó un marco jurídico de gran impacto para la República y para mejorar la vida de las personas".

"Se deben privilegiar el diálogo y el respeto".



Viene de la
página anterior

Subrayó que desde una perspectiva democrática, con imparcialidad, tolerancia y respeto a la pluralidad se lograron avances trascendentales como elevar a rango constitucional el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la memoria, la reparación del daño y la garantía de no repetición.

Además, dijo, entre otros logros la Cámara de Senadores dio su respaldo a la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, que permitirá agilizar la búsqueda de personas desaparecidas, así como a la reforma a la Ley Minera para que el litio sea considerado propiedad de la nación y la legislación secundaria para garantizar las pensiones para adultos mayores.

La presidenta de la Mesa Directiva también destacó que en la cámara alta se han planteado debates en temas que antes eran tabú, como las terapias de conversión, la trata de personas y el uso lúdico del *cannabis*.

"Estoy orgullosa del trabajo realizado y sé que seguiremos generando consensos para México", puntualizó.

Durante este periodo, añadió, "el Senado reafirmó su posición como parte fundamental de un Poder activo, propositivo y fundamental de la vida pública de nuestro país. En estos meses pudimos trabajar sobre la construcción de acuerdos que hicieron de la pluralidad la herramienta de legitimidad con que revestimos nuestras decisiones".

Como parte del intenso trabajo legislativo, agregó, se aprobaron dos reformas constitucionales; diez leyes de nueva creación; 150 reformas a distintos ordenamientos vigentes; 217 dictámenes con puntos de acuerdo; 377 nombramientos, entre los que destacan el de una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el de una

Fotos Senado de la República



Sánchez | Sobreponiéndose a las dificultades.

integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico).

Llamado

Por su lado, el presidente de la Junta de Coordinación Política senatorial, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que la historia dará cuenta de esta Legislatura como la que sentó las bases para crear un Estado de Derecho y una auténtica transformación de la vida pública de la nación, así como de sus instituciones.

Subrayó que la esencia del Senado se refleja en su pluralidad y en una verdadera división de poderes, lo cual se expresa en el trabajo de comisiones, en las discusiones en el pleno y en la disposición de la mayoría legislativa para escuchar a todas las voces representadas en la Cámara.

"No podemos dar paso a la injuria, ni a la difamación, ni a la ofensa, ni al insulto".

No.	Mesa Directiva de la Comisión Permanente	Cargo	Partido	Entidad
1	Senador Sánchez Cordero Dávila, Olga María del Carmen	Presidente	Morena	
2	Senador Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Vicepresidente	PRI	
3	Diputado Mata Lozano, Lizbeth	Vicepresidente	PAN	Baja California
4	Diputado Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Vicepresidente	Morena	México
5	Senador Botello Montes, José Alfredo	Secretario	PAN	Querétaro
6	Senador Valdez Martínez, Lilia Margarita	Secretario	Morena	Durango
7	Senador Zamora Guzmán, Rogelio Israel	Secretario	PVEM	
8	Diputado Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Secretario	Morena	México



Viene de la
página anterior

Monreal Ávila advirtió que en el Senado "no podemos dar paso a la injuria, ni a la difamación, ni a la ofensa, ni al insulto", puesto que este discurso puede lograr una simpatía temporal de los electores, "pero nunca tendrán su confianza, porque la gente no quiere que la ofensa y la diatriba sean las claves del éxito político".

Recordó que el Senado aprobó 80% de los productos legislativos con amplio consenso, lo cual refleja la disposición de la mayoría legislativa para construir acuerdos.

A manera de comparación Monreal Ávila recordó que en la LXIV Legislatura 60% de las propuestas se aprobó por unanimidad y 40% con el apoyo de la mayoría, lo que afirmó refleja la disposición de la mayoría legislativa para buscar acuerdos. "Nosotros sostenemos que la tolerancia, el respeto y la pluralidad son el único remedio para sacar a México adelante".

También aseveró que el grupo parlamentario de Morena siempre escucha a las distintas fuerzas políticas porque privilegia el diálogo. "Estoy seguro de que en los años que nos restan habremos de construir con unanimidad o mayorías calificadas lo que el pueblo de México exige".

El senador Julen Rementería del Puerto, coordinador de la bancada de Acción Nacional, aseveró a su vez que estamos en un momento en el que se debe reflexionar sobre el camino en el que avanza el país. En el Senado, dijo, "veo una gran oportunidad para buscar un México mejor; busquemos hacer las cosas con un sentido de coincidencia".

Por separado, el líder del Grupo Parlamentario del PRI, Miguel Ángel Osorio, denunció "la espiral de intolerancia" que afirmó se promueve desde el partido en el gobierno, ya que se descalifica a quien piensa distinto en lugar de buscar acuerdos. Por ello pidió no renunciar a la política y al diálogo en el Senado, por el bien de México.

De Movimiento Ciudadano, el senador Clemente Castañeda Hoefflich expresó que no hay mejor ruta que el reconocimiento del pluralismo, porque obliga al diálogo, al entendimiento y al consenso democrático. "Por ello quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, para ponernos de acuerdo y alejarnos un poco de la polarización que existe en este país".



Monreal | Pluralidad.

Integrantes de la Comisión Permanente

Senadores

- Olga María del Carmen Sánchez Cordero (Morena).
- Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena).
- Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena).
- Mónica Fernández Balboa (Morena).
- Imelda Castro Castro (Morena).
- Martha Guerrero Sánchez (Morena).
- Jaime Bonilla Valdez (Morena).
- Alejandro Armenta Mier (Morena).
- Julen Rementería del Puerto (PAN).
- Kenia López Rabadán (PAN).
- José Alfredo Botello Montes (PAN).
- Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI).
- Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI).
- Noé Fernando Castañón Ramírez (MC).
- Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM).
- Joel Padilla Peña (PT).
- Eunice Renata Romo Molina (PES).
- Nancy De la Sierra Arámburo (sin partido).
- Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena).
- Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena).
- Sandra Simey Olvera Bautista (Morena).
- Juan Ramiro Robledo Ruíz (Morena).
- Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena).
- Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena).
- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT).
- Paulo Gonzalo Martínez López (PAN).
- Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN).
- Lizbeth Mata Lozano (PAN).
- Sonia Rocha Acosta (PAN).
- José Francisco Yunes Zorrilla (PRI).
- Mariano González Aguirre (PRI).
- Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD).
- Kevin Ángel Aguilar Piña (PVEM).
- Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM).

Diputados

- Leonel Godoy Rangel (Morena).
- Reginaldo Sandoval Flores (PT).
- Raymundo Atanacio Luna (PT).



Viene de la
página anterior

“La conformación de la Permanente es un desacato a la resolución del Tribunal Electoral”.



Senado de la República

Mancera | Representación efectiva.

Comisión Permanente

Al cierre del primer año de la Legislatura se instaló la Comisión Permanente que habrá de realizar los trabajos parlamentarios durante el periodo de receso.

En esta instancia Morena y partidos aliados (PT, PVEM y PES) ocuparán 23 de los 37 espacios de ese órgano legislativo, por lo que habrá que tomar en cuenta que para acordar un periodo extraordinario se requieren 24 votos.

Ante ello, Morena y aliados necesitarán el voto de un partido opositor para convocar a periodo extraordinario de sesiones del Congreso y definir los temas que le interese abordar, entre ellos la reforma electoral que envió el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados; y hay especial interés en la conclusión y expedición de una regulación sobre el uso del *cannabis* del cáñamo industrial.

Cabe recordar que en los últimos meses se impulsó un amplio debate y el trabajo en comisiones para que se concluya el proceso legislativo que permita contar con un marco jurídico al respecto.

Al cierre del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados se eligió con 250 votos a favor y 211 en contra a los 19 diputados que formarán parte de la Permanente y se excluyó a Movimiento

Ciudadano (MC) de tener representación en ese órgano legislativo, pese a contar con 25 curules.

La vicecoordinadora de la bancada, Mirza Flores, advirtió que se trata de un “desacato” a la orden de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de garantizar la máxima representación efectiva.

Con 15 legisladores el PRD sí tendrá un asiento en la Comisión Permanente, pero cedido por su aliado PRI, a diferencia del Senado, donde quedó excluido.

De esta forma serán parte de la Permanente ocho diputados y ocho senadores de Morena; un senador del PVEM y dos diputados de ese partido, al igual que del PT. En el Senado los morenistas dieron un espacio a su aliado del PES.

El PAN tendrá tres senadores y cuatro diputados, el PRI dos senadores y dos diputados, el PRD un diputado (cedido por el PRI). De MC solo habrá un senador, al igual que uno del Grupo Plural que integran legisladores sin partido.

Así, hasta en la conformación de la Comisión Permanente se hicieron también presentes la queja, las críticas, el encono y el intercambio de acusaciones entre diferentes fracciones parlamentarias. **V**